

Comisión de Fiscalización pide 30 días más para continuar con investigaciones del caso Sarratea

La Comisión de Fiscalización y Contraloría solicitará al Pleno del Congreso ampliar el plazo de trabajo por 30 días hábiles para seguir con las investigaciones de las supuestas reuniones irregulares que habría sostenido el presidente Pedro Castillo en la casa ubicada en el pasaje Sarratea, en Breña.

El acuerdo fue adoptado este martes 10 por mayoría, es decir, por 13 votos a favor, cero en contra y 3 abstenciones.

El presidente del grupo de trabajo, Héctor Ventura Ángel (FP), explicó que al vencer el plazo este viernes 13, se ha creído conveniente solicitar 30 días hábiles más por un tema de



procedimiento administrativo.

“Estamos esperando la remisión de documentos que comprende algunos procedimientos administrativos que corresponde a las instituciones públicas. Tenemos un 90 % de avance del informe final, pero queremos ser bastante serios y tener un informe que todo país necesita”, explicó.

Consideró que se requiere hacer un informe de consenso, imparcial, con las características propias de una investigación, con un marco técnico jurídico que tenga relevancia y sustento en la investigación.

Agregó que el plazo se computa luego de la notificación de aprobación del Pleno del Congreso. “Esperemos que esta semana la Representación Nacional tenga bien atender nuestro pedido”, sostuvo.

En conferencia de prensa, el titular de la Comisión de Fiscalización y Contraloría informó que el miércoles 11 el grupo de trabajo recibirá las declaraciones del empresario Zamir Villaverde, quien tiene que dar abundante información respecto a la investigación que viene desarrollando la comisión, expresó.

Respecto al pedido de la congresista Norma Yarrow Lumbreras para citar ante la comisión a la primera dama, Lilia Paredes Navarro, detalló que la decisión será tomada y evaluada por todos los integrantes del grupo de trabajo.